

La Prueba de Conocimientos y la Prueba Psicotécnica se llevarán a cabo el día 11 de mayo de 2014.

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, se permite informar que todas las solicitudes de revisión de documentos relacionadas con la Resolución SACUNR14-20 del 28 de marzo de 2014, se resolverán con anterioridad a la citación para la presentación de las pruebas, mediante Resolución que se publicará en esta página web.